

La CPT recoge 195 denuncias de torturas en Euskal Herria

PAT - PRESOEN ALDEKO TALDEAK :: 14/05/2005

195 de los 755 casos de torturas denunciados en el Estado español corresponden a Euskal Herria, según constata la Coordinadora para la Prevención de la Tortura. Este organismo, que se presentó ayer en Madrid, exige al Estado español que firme y ratifique el Protocolo Facultativo de la ONU para la prevención de la tortura.

El informe sobre la tortura en el Estado español en 2004 elaborado por la Coordinadora para la Prevención de la Tortura (CPT) íorganismo que agrupa a 25 colectivosí destaca que de los 755 casos de torturas denunciados en el Estado 195 corresponden a Euskal Herria. Asimismo, 55 íel 7% del totalí de estos casos corresponden a la Ertzaintza. Junto a ello, el CPT denunció que «estas torturas, en la mayoría de los casos, van a quedar impunes. Esta realidades la que ha venido rodeando los casos de tortura con anterioridad, porque el sistema judicial español no da una respuesta adecuada a estos problemas: lentitud en la tramitación de las denuncias íhasta más de 20 años en algunos casosí, archivos sistemáticos de las causas, reconocimiento de las torturas pero sin condenar a los autores...» **Indultos**

En este sentido, constataron que «son pocos los miembros de las distintas Fuerzas de Seguridad del Estado condenados por estos crímenes, pero es que, además, cuando la denuncia es firme normalmente suelen ser indultados». Por todo ello, la CPT reclamó que el Estado español firme y ratifique el Protocolo Facultativo de la ONU, «un mecanismo imprescindible para caminar hacia la erradicación de la tortura». «Lo más importante de este protocolo es que permite visitas privadas, sin restricciones y sin previo aviso a las personas detenidas, retenidas o presas, para monitorizar sus derechos y evitar o denunciar los posibles abusos». La realización de estas visitas corresponderían a los comités de vigilancia que se formarían tanto a nivel local como regional, estatal o internacional. Tendrían acceso a «todos los registros relativos a cualquier per- sona que se encuentre bajo custodia del Estado, y podrían examinar las reglas disciplinarias y el régimen de castigos de los centros». Junto a ello, estos comités de vigilancia tendrán capacidad de inspeccionar regularmente el conjunto de las instalaciones de detención, con acceso a todas las dependencias, entre las que se incluyen dormitorios, comedores, cocinas, celdas de aislamiento, cuartos de baño, áreas de ejercicio físico y consultorios médicos. Por ello, las personas y asociaciones que componen esta CPT reclamaron poder formar parte de esos comités de visita y control. **Una coordinadora formada por 25 colectivos**

La Coordinadora para la Prevención de la Tortura (CPT) que se presentó ayer en Madrid está formada por Acció dels Cristians per l'Abolició de la Tortura, Alerta Solidària, Asociación APOYO, Asociación Érguete, Associacao contra a Exclusao pelo Desenvolvimento, Asociación Contra la Tortura, Asociación Libre de Abogados, Associació Memòria Contra la Tortura, Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, Behatokia, Centro de Asesoría y Estudios Sociales, Centro de Documentación Contra la Tortura, Concepción Arenal, Coordinadora Antirepressiva de Gràcia, Esculca (Observatório para a Defesa dos Direitos e Liberdades), Federación de Asociaciones de Loita contra a Droga, Fundación Érguete, Movimiento polos Dereitos Civis, Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans, Salhaketa, Torturaren Aurkako Taldea, Torturaren Kontrako Taldea, Voluntariado

Penitenciario y Xusticia e Sociedade.

Presoen Aldeko Taldeak (PAT) www.pat-eh.org

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/la-cpt-recoge-195-denuncias